MATRÍCULA DEFINITIVA con TÍTULO DE GRADO (emitido por UNIVERSIDAD ESTATAL O PRIVADA)

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD (sujetos a evaluación particular)

TÍTULO ORIGINAL LEGALIZADO (de grado emitido por Universidad estatal o privada).

El mismo deberá ajustarse a RESFC-2017-1-APN-MM donde se establece que los títulos, certificados analíticos y demás certificaciones emitidas por instituciones universitarias con anterioridad al 1º de enero del 2012, deberán ser intervenidos por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y legalizadas por el MINISTERIO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

Para los títulos emitidos con posterioridad al 1° de enero de 2012 quedan exceptuados solamente de la legalización del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, debiendo cumplir con las formalidades restantes detalladas precedentemente. Para título emitido en el extranjero el mismo deberá estar REVALIDADO por Universidad Nacional o CONVALIDADO (según corresponda).

- Reducción 18x24 cm en papel ilustración y calidad láser del TÍTULO.
- DNI ORIGINAL.
- Certificado original vigente de antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA. Gestionar en: www.dnrec.jus.gov.ar Vigencia de 90 días desde su emisión
- Certificado de APTITUD PSICO-FÍSICA expedido en Mendoza en: Centro de Medicina Preventiva Emilio Coni, Hosp. Perrupato, Hosp. Schestakow y Hosp. Scaravelli. Solo tendrá validez oficial si contiene firma y sello del Director/a. Emitido con no más de treinta (30) días anteriores a la presentación (Art. 3° inc. "e" Ley 9542).
- CERTIFICADO/S DE ÉTICA y/o ANTECEDENTES PROFESIONALES (uno por cada matrícula obtenida). SOLO para quien se encuentre matriculado en otra/s provincia/s y/o país/es emitido por autoridad competente donde se haya matriculado (si no se encuentra matriculado en otra provincia no debe presentarlo). Vigencia de 90 días desde su emisión.
- Turno AUTO-GESTIONADO en www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-tramites donde el sistema le
 va a otorgar primer turno disponible, asignando día y hora para asistir a realizar el trámite. Confirmado el
 turno por el solicitante aparecerá en la parte inferior derecha de su pantalla el botón "REALIZAR PAGO",
 paso siguiente se abrirá el portal e-Pagos donde deberá gestionar el pago, la verificación la realizará
 personal de la oficina, sin la acreditación del pago NO SE INICIARÁ TRÁMITE. Arancel \$ 12700.

IMPORTANTE:

- LEER atentamente, reunir la documentación y luego sacar el turno.
- El trámite **es personal. Confirmado el turno podrá abonar por <u>E-PAGOS</u>** con múltiples opciones, **s**in verificación de acreditación de pago por parte del personal del Ministerio, **NO** se inicia el trámite.
- EL TRÁMITE SOLICITADO ESTÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN DE CADA CASO PARTICULAR.

Para toda consulta, único canal habilitado: matriculaciones-salud@mendoza.gov.ar

PODER JUDICIAL MENDOZA

Certificación de Firmas. San Martín 322 Planta baja -Ciudad de Mendoza. Lun. a Vie. de 7:30 a 13 hs

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (Registro y Certificación de Títulos)

www.mendoza.edu.ar/titulos-y-estudios/

CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA DR. EMILIO CONI

Autogestión de Turnos <u>www.servicios.mendoza.gov.ar/turnos</u>

<u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u> - Legalizaciones de Títulos <u>www.argentina.gob.ar/interior</u>



MINISTERIO DE